



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
13 DE DICIEMBRE DE 2023**

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL POR EL LIC. ROBERTO RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
4. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL PAQUETE NO. CDHEC-002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.
5. APERTURA DE SOBRES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL PAQUETE NO. CDHEC-002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.
6. ANALISIS DE SOBRES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL PAQUETE NO. CDHEC-002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.
 - DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN
 - PROPUESTA TECNICA
 - PROPUESTA ECONOMICA
7. EMISIÓN DEL FALLO
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA

“2023 AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA VILLA DE COLIMA”



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	PRESENTE	VIRTUAL	NOMBRAMIENTO
LIC. ROBERTO RAMIREZ	✓		PRESIDENTE
C.P. ROCÍO SUÁREZ LÓPEZ	✓		SUPLENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA
MTRA. CRISTINA CÓRDOBA RODRÍGUEZ		✓	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES		✓	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJIA CHAVEZ	✓		VOCAL REPRESENTANTE DE VISITADURÍA
LICDA. KARINA BARRAGÁN CERVANTES	✓		VOCAL REPRESENTANTE DE SECRETARIA EJECUTIVA
LIC. ANGEL GENARO CAMPOS SIERRA	✓		TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ING. JULIO LUGO BARRIGA		✓	PRESIDENTE CMIC COLIMA
LIC. EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA		✓	PRESIDENTE COPARMEX COLIMA
LIC. GABRIEL ALEXIS PLASCENCIA SALMERÓN			PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "COLIMA VIHVE A.C."
LICDA. CARMEN KARINA ALCÁNTAR GÓMEZ	✓		PRESIDENTA DEL "COLEGIO DE MUJERES ABOGADAS DEL ESTADO DE COLIMA" TESTIGA SOCIAL
MTRO. VÍCTOR JAVIER MÉNDEZ CASTILLO		✓	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE TELEMÁTICA U DE C. TESTIGO SOCIAL

"2023 AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA VILLA DE COLIMA"



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
LIC. ROBERTO RAMIREZ	
C.P. ROCÍO SUÁREZ LÓPEZ	
MTRA. CRISTINA CÓRDOBA RODRÍGUEZ	
MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES	
LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJIA CHAVEZ	
LICDA. KARINA BARRAGÁN CERVANTES	
LIC. ANGEL GENARO CAMPOS SIERRA	
ING. JULIO LUGO BARRIGA	
LIC. EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA	
LIC. GABRIEL ALEXIS PLASCENCIA SALMERÓN	NO ASISTIÓ
LICDA. CARMEN KARINA ALCÁNTAR GÓMEZ	
MTRO. VÍCTOR JAVIER MÉNDEZ CASTILLO	

“2023 AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA VILLA DE COLIMA”



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, siendo las 09:25 nueve horas veinticinco minutos del día 13 trece de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, las y los integrantes de Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se reunieron de manera híbrida: presencial y virtual en la plataforma de Zoom, por consiguiente, se tomará como domicilio Aniceto Castellanos 410-A, colonia San Pablo; ello con la finalidad de llevar a cabo la reunión, conforme al siguiente:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se hace un espacio para que el LIC. ROBERTO RAMÍREZ, exprese su agradecimiento por la asistencia a la reunión; el LIC. ROBERTO RAMÍREZ, en su carácter de Presidente del comité, le solicita a la Suplente de la Secretaria Técnica la C.P. ROCÍO SUÁREZ LÓPEZ, realice el pase de lista correspondiente.

1. LISTA DE ASISTENCIA

Por instrucciones del LIC. ROBERTO RAMÍREZ, la C.P. ROCÍO SUÁREZ LÓPEZ en su carácter de suplente de la Secretaria Técnica, procede a tomar lista de asistencia a las y los presentes, comunicando al presidente que se encuentra once de las y los doce miembros del Comité.

2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL POR EL LIC. ROBERTO RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En virtud de que se encuentran 11 de los 12 integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su carácter de Presidente del Comité, el LIC. ROBERTO RAMÍREZ, realiza la declaratoria de quórum legal, dando validez a los acuerdos que se tomen en dicha reunión, desahogando los puntos uno y dos del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente LIC. ROBERTO RAMÍREZ, hace lectura del orden del día para su posible aprobación.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL POR EL LIC. ROBERTO RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
4. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL PAQUETE NO. CDHEC-002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.
5. APERTURA DE SOBRES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL PAQUETE NO. CDHEC-002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.
6. ANALISIS DE SOBRES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL PAQUETE NO. CDHEC-002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.
7. DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN
8. PROPUESTA TECNICA
9. PROPUESTA ECONOMICA



10. EMISIÓN DEL FALLO
11. ASUNTOS GENERALES
12. CLAUSURA

El presidente pide a las/os integrantes del Comité puedan votar para la aprobación del orden del día, levantando su mano. Al conteo de los votos, se aprueba el orden del día por unanimidad de las y los presentes.

Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes.

Con lo anterior se agota el presente punto y se procede al siguiente.

4. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL PAQUETE NO. CDHEC-002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

El Presidente LIC. ROBERTO RAMÍREZ, en uso de la voz comenta que el Paquete No. CDHEC-002/2023, corresponde a la nueva convocatoria que se emite para la adquisición de dos vehículos para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, ya que la primera convocatoria se declaró desierta, en esta nueva convocatoria se entregaron 5 invitaciones con la convocatoria y anexos del paquete No. CDHEC-002/2023, el día 07 de diciembre de 2023 y cerró el día 12 de diciembre del presente año, recibiendo solamente una propuesta por parte de AUTOMOTRIZ RANCAGUA, S.A. de C.V.

Desahogado el punto número cuatro, pasamos al número cinco del orden del día.

5. APERTURA DE SOBRES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL PAQUETE NO. CDHEC-002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

El LIC. ROBERTO RAMÍREZ, en uso de la voz le pide de favor al LIC. ÁNGEL GENARO CAMPOS SIERRA, Titular del Órgano Interno de Control para que proceda a la apertura del sobre que presenta la agencia Nissan para su verificación y registro, ya que solo se presentó una sola propuesta.

Procede el Titular del Órgano Interno de Control, el LIC. ÁNGEL GENARO CAMPOS SIERRA, a la apertura del sobre en el que verifica que contenga la documentación de participación, la propuesta técnica y económica, por lo que declara que dicha propuesta cuenta con los 3 rubros requeridos y se puede proceder a su análisis y verificación.

Desahogado el punto número cinco, pasamos al número seis del orden del día

6. ANALISIS DE SOBRES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEL PAQUETE NO. CDHEC-002/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA.

El Presidente ROBERTO RAMÍREZ, designa a la secretaria técnica para que realice la verificación del Apéndice A de la convocatoria, por lo que la C.P. ROCÍO SUÁREZ LOPEZ realiza la comparativa y registro de las propuestas técnica y económica, en dicho apéndice, comentando que dicha propuesta cumple con los requerimientos solicitados y con el techo financiero, y procede a dar lectura de las propuestas; el primer vehículo es un NISSAN VERSA SENSE CVT 2024, que tiene un precio de \$ 300,328.44 (trescientos mil trescientos veintiocho pesos 44/100 M.N.) más IVA, dando un total de \$348,381.00 (trescientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.) el cual cumple con el techo financiero de \$352,000.00 (trescientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) designado en la convocatoria para el vehículo número 1; para el requerimiento del vehículo número 2, la propuesta es un Nissan MARCH SENSE TA 2023, con un precio de \$240,587.07 (doscientos cuarenta mil quinientos ochenta y siete pesos 07/100 M.N.) más IVA, dando un total

de \$279,081.00 (doscientos setenta y nueve mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.), por lo que cumple con el techo financiero de \$282,000.00 (doscientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) que se tiene designado para el segundo vehículo, dando un total de \$627,462.00 (seiscientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) de total de propuesta técnica, por lo que está dentro del techo de \$ 634,000.00 (seiscientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) que marcaba la convocatoria.

El Presidente, en uso de la voz, da a conocer que la propuesta de Automotriz RANCAGUA cumple con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en la Convocatoria del Paquete No. CDHEC-002/2023,

Desahogado el punto número seis, pasamos al número siete del orden del día.

7. EMISIÓN DEL FALLO

El Presidente ROBERTO RAMÍREZ, en uso de la voz, manifiesta que debido a que solo se recibió una propuesta pone a consideración del Comité la aplicación del artículo 47, numeral 1, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que a la letra dice:

"En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el párrafo anterior, se deberá declarar desierta la invitación restringida o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;"

Por lo que comenta que se enviaron 5 invitaciones y solo se recibió una de AUTOMOTRIZ RANCAGUA S.A. DE C.V., la cual conforme al artículo anterior fue revisada y cumple con todos los requisitos señalados, se da por completa su propuesta, por lo que pregunta los integrantes del Comité si tienen alguna duda o comentario al respecto, la Consejera, la MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES pregunta, ¿cuáles son los vehículos que se cotizaron?, por lo que el Presidente solicita a la C.P. ROCÍO SUÁREZ LÓPEZ, lea las características de los vehículos, la C.P. ROCÍO SUÁREZ LÓPEZ, da lectura a las propuestas y características del vehículo número uno, el cual es un NISSAN VERSA SENSE CVT 2024.

La Consejera, la MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES, cuestionó que cuales fueron las necesidades de la Comisión del porque se solicitaron esos vehículos y no otros que se consideran de trabajo, por lo que el Presidente en uso de la voz, comenta que se buscaron las características de vehículos que fueran funcionales, como son la seguridad, rendimiento y que cumplieran con el techo financiero disponible, porque lo que se solicitaron a las agencias cotizarán los vehículos que cubrieran con dichos requerimientos mínimos y hace referencia a que cada agencia tiene su vehículo con dichas características como la Nissan tiene el March, la Chevrolet tiene el spark, además de hacer énfasis que un punto muy importante es que cumplan con los requerimientos de seguridad, ya que son vehículos que se utilizarán para cumplir funciones en todo el Estado y entrega de notificaciones.

La secretaria técnica, en uso de la voz, da lectura al segundo vehículo, el cual es un NISSAN March SENSE TA 2023 y da lectura a sus características técnicas.

El Presidente, en uso de la voz, comenta que dicho vehículo cumple con las necesidades de seguridad, y el tamaño facilita el tema de las notificaciones, y en cuanto a la adquisición de los dos vehículos, son unidades que vienen a fortalecer el parque vehicular de la Comisión, hace mención, que ya se tienen 2 dos vehículos NISSAN Versa modelo 2018, que son los que se utilizan para el caso de salir a carretera, ya que se tiene un TSURU, el cual por su modelo ya no es funcional para las actividades del área de notificación; los vehículos adquiridos se van a utilizar conforme a las necesidades de la Comisión, y en comparación con los que ya tenemos podemos decir que han sido funcionales en cuanto a rendimiento y seguridad.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

El Presidente, continúa en el uso de la voz y comenta que si no hubiera comentario alguno procedemos a la emisión del fallo, por lo que ponen a consideración del Comité adjudicar dicha compra al único proveedor que presentó toda la documentación y las propuestas técnicas y económicas.

La Consejera, la MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES, toma el uso de la voz y comenta que insiste en el ahorro, por lo que expone que existe otro NISSAN VERSA de menor precio, y que cumpliría con nuestras necesidades y más económico, y el Presidente, hace uso de la voz, y refiere que nosotros solo plasmamos nuestras necesidades en la convocatoria, y los proveedores envían las propuestas de los vehículos que cumplen y que tienen en existencia para entrega inmediata.

Sin otro comentario alguno, se procede a la Emisión del fallo:

El Presidente, el LIC. ROBERTO RAMÍREZ, emite el Fallo de la Convocatoria del Paquete No. CDHEC-002/2023, para la Adquisición de dos vehículos para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, a la única propuesta presentada, la cual cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos, por lo que se adjudica la compra a la Empresa denominada Automotriz Rancagua S.A. de C.V. por la cantidad de \$627,462.00 (seiscientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de un vehículo NISSAN VERSA SENSE CVT 2024, con un precio final de \$348,381.00 (trescientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), y un vehículo NISSAN MARCH SENSE TA 2023, con un precio final de \$279,081.00 (doscientos setenta y nueve mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.)

El Presidente pide a las/os integrantes del Comité puedan votar para la aprobación de la emisión del fallo, levantando su mano. Al conteo de los votos, se aprueba la emisión del fallo por unanimidad de las y los presentes.

Se aprueba por unanimidad de las y los integrantes.

NOMBRE	NOMBAMIENTO
LIC. ROBERTO RAMIREZ	PRESIDENTE
C.P. ROCÍO SUÁREZ LÓPEZ	SUPLENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA
MTRA. CRISTINA CÓRDOBA RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES	REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
LICDA. FABIOLA ESMERALDA SEGURA VALENCIA	TITULAR SUPLENTE DE LA REPRESENTANTE DEL CONSEJO
LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJIA CHAVEZ	VOCAL REPRESENTANTE DE VISITADURÍA
LICDA. KARINA BARRAGÁN CERVANTES	VOCAL REPRESENTANTE DE SECRETARIA EJECUTIVA
LIC. ANGEL GENARO CAMPOS SIERRA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ING. JULIO LUGO BARRIGA	PRESIDENTE CMIC COLIMA
LIC. EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA	PRESIDENTE COPARMEX COLIMA
LICDA. CARMEN KARINA ALCÁNTAR GÓMEZ	PRESIDENTA DEL "COLEGIO DE MUJERES ABOGADAS DEL ESTADO DE COLIMA" TESTIGA SOCIAL
MTRO. VÍCTOR JAVIER MÉNDEZ CASTILLO	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE TELEMÁTICA U DE C. TESTIGO SOCIAL

Con lo anterior se agota el presente punto y se procede al siguiente

8. **ASUNTOS GENERALES**

El Presidente, en uso de la voz, pregunta a los integrantes del Comité si hay algún asunto general y la Consejera, la MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES expresa que de ser posible en futuras sesiones, se puede compartir en pantalla los documentos y solicita se le puedan enviar los documentos de esta sesión, por lo que el Presidente, toma el uso de la voz y solicita a la suplente de la Secretaria Técnica envíe un expediente electrónico con la propuesta técnica y económica del Paquete No. CDHEC-002/2023.

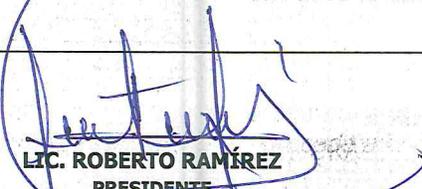
Al no haber otro asunto general, se procede a la clausura de la sesión.

9. CLAUSURA

En uso de la voz el Presidente manifiesta que agotados todos los puntos del orden del día se levanta la segunda sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, siendo las 09:51 nueve horas cincuenta y un minutos del día miércoles 13 trece de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, no sin antes agradecer su asistencia.

Suscriben las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al margen y al calce para constancia.

Las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

 L.C. ROBERTO RAMÍREZ PRESIDENTE	 C.P. ROCÍO SUÁREZ LÓPEZ SUPLENTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
 MTRA. CRISTINA CÓRDOBA RODRÍGUEZ CONSEJERA	 MTRA. CLAUDIA RAZO MORALES CONSEJERA
 LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJÍA CHÁVEZ VISITADOR	 LICDA. KARINA BARRAGAN CERVANTES SECRETARÍA EJECUTIVA
 LIC. ÁNGEL GENARO CAMPOS SIERRA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 ING. JULIO LUGO BARRIGA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC)
 LIC. EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA PRESIDENTE COPARMEX COLIMA	 LICDA. CARMEN KARINA ALCÁNTAR GÓMEZ TESTIGA SOCIAL
 M.A. VICTOR JAVIER MÉNDEZ CASTILLO- TESTIGO SOCIAL	

Elaboró la C.P. Rocío Suárez López, Coordinadora Administrativa y suplente de la secretaría técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

CHECK LIST

DOCUMENTACIÓN

	PERSONA FÍSICA			LICITANTE 1		LICITANTE 2		LICITANTE 3	
	S= SI CUMPLE N= NO CUMPLE								
Manifiestar por escrito su Propuesta Técnica. ANEXO 1					S				
Manifiestar por escrito su Propuesta Económica. ANEXO 2					S				
Manifiestar por escrito la información para acreditar la existencia y personalidad del proveedor. ANEXO 3.					S				
Carta de aceptación de la convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas conforme al formato del ANEXO 4.					S				
Carta de declaración de integridad, conforme al formato del ANEXO 5.					S				
Manifiestar por escrito que la vigencia de la oferta desde que se emita el fallo y hasta que concluya la vigencia del contrato, conforme al formato del ANEXO 6.					S				
Manifiestar por escrito la garantía de los bienes ofertados conforme al formato del ANEXO 7.					S				
Manifiestar por escrito que los bienes serán entregados a más tardar el 26 de diciembre de 2023, de acuerdo al formato del ANEXO 8.					S				
Manifiestar por escrito no estar en los supuestos del Artículo 31 fracción XXI, 48 y 65 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima de acuerdo al formato del ANEXO 9.					S				
Manifiestar por escrito que cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar el bien objeto de la presente licitación en tiempo y forma ANEXO 10.					S				
Presentar escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en el que el licitante acepta el ANEXO NO. 11 TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES.					S				
Escrito original, en papel membretado del licitante, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con el giro u objeto social. ANEXO NO. 12. GIRO U OBJETO SOCIAL					S				
Presentar escrito en papel membretado bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, donde el licitante estipula el nombre y teléfono de la persona que estará en contacto con el personal de la Comisión para generar facturas, solucionar dudas y ver datos de entrega.					S				
El licitante deberá presentar un escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en papel membretado del licitante, firmado por el apoderado o representante legal, en el que manifieste que en caso que resultar adjudicado se compromete a cubrir cualquier daño o perjuicio que sea causado a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, con motivo del bien objeto de la presente licitación.					S				

CHECK LIST

DOCUMENTACIÓN

	S= SI CUMPLE N= NO CUMPLE		
	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 3
PERSONA FÍSICA			
Copia de identificación oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte, y/o Credencial de Elector)	S		
Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días, donde se muestre su actividad principal de la empresa sea congruente con la prestación del servicio solicitado.	S		
Copia de comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 90 días, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.	S		
Presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) del licitante	S		
PERSONA MORAL			
Copia simple de ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS ÚLTIMAS MODIFICACIONES ANTE FEDATARIO PÚBLICO.	S		
Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días, donde se muestre su actividad principal de la empresa sea congruente con la prestación del servicio solicitado	S		
Copia simple del documento en el cual se otorgue al Representante Legal, Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	S		
Presentar Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal.	S		
Copia de Credencial de Elector y/o Pasaporte vigente del representante o apoderado legal (otorgado mediante poder general para actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos, o convenios.	S		
Copia de comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 90 días, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.	S		
DOCUMENTOS EXTRAS			
Presentar documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" (Art. 32D del Código Fiscal de la Federación), en OPINIÓN POSITIVA. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo de desestimar su propuesta.	S		
El concursante deberá presentar el documento denominado CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL ESTADO DE COLIMA en el que se manifieste que el licitante está al corriente con la presentación de sus declaraciones, no tiene a su cargo créditos fiscales a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales y que no tiene créditos fiscales respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas y Administración, el trámite es sin costo en la página de internet: http://www.dgicolima.col.gob.mx/web/ConstanciaDeOpinion/Constancia ; la opinión tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión. El no presentarlo o presentarlo con obligaciones y/o créditos fiscales a cargo o fuera de la vigencia señalada, será motivo para desestimar su propuesta. ESTE PUNTO APLICA PARA TODAS LAS EMPRESAS TANTO LOCALES COMO FORANEAS.	S		

APÉNDICE A
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

ELEMENTO A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 3
Compra vehículo. Requerimiento #1		NISSAN VERSA SENSE CVT 2024		
Vehículo tipo Sedan,				
· Cuatro puertas + cajuela.	3	3		
· Modelo de fabricación 2024.	3	3		
· Capacidad cinco pasajeros.	3	3		
Que cuente con las siguientes características/especificaciones mínimas:				
· Motor = ó > (igual o mayor que) 1.6 c.c.	3	3		
· Número y disposición de cilindros 4L	3	3		
Transmisión:				
· Automática	3	3		
· Tracción delantera.	3	3		
· Dirección tipo asistida electrónicamente sensible a la velocidad del vehículo.	3	3		
Suspensión:				
· Delantera independiente tipo McPherson con barra estabilizadora.	2	2		
· Trasera eje semirrigido.	2	2		
Frenos:				
· Asistencias sistema antibloqueo (ABS), Distribución electrónica de freno (EBD) y asistencia de frenado (BA).	2	2		
· Delanteros (disco).	2	2		
· Traseros (tambor).	2	2		
· Tanque de combustible => (41 L).	2	2		
· Capacidad de cajuela => (465).	2	2		
· Tipo de combustible Gasolina (regular).	2	2		
Interior:				
· Aire acondicionado.	3	3		
· Ajuste manual del asiento del conductor, deslizable y reclinable con ajuste de altura.	2	2		
· Ajuste manual del asiento del pasajero deslizable y reclinable.	2	2		
· Asientos en tela.	2	2		
· Cristales eléctricos con apertura de un solo toque para conductor.	2	2		
· Luz en cajuela.	2	2		
Confort y tecnología:				
· 3 USB (1 Tipo A frontal, 1 tipo A frontal en consola central) y un toma corriente.	2	2		
· Sistema de audio con dos bocinas, pantalla táctil 7 "Apple Carplay" y Android Auto.	2	2		
Seguridad:				
· Alarma antirrobo e inmovilizador.	3	3		
· Frenado inteligente de emergencia, Alerta de colisión frontal.	2	2		
· Asistente en ascenso en pendientes.	2	2		
· Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero, 2 laterales y 2 tipo cortina.	2	2		
· Cinturones de seguridad delanteros retráctiles de 3 puntos y traseros retráctiles de 3 puntos.	2	2		
· Recordatorio de cinturones de seguridad para conductor y pasajero.	2	2		
· Sensores de reversa.	2	2		
· Rines de acero.	2	2		
Dimensiones exteriores (mm):				
· Largo => (3,827).	2	2		
· Ancho =>(1,666).	2	2		
· Alto =>(1,528)	2	2		
		80	0	0

PROPUESTA ECONÓMICA

$$PPE = Mpemb \times 20 / MPn$$

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica.

MPemb = Monto de la propuesta económica más baja.

Mpn = Monto de la "n" propuesta económica (aquella que se esté evaluando económicamente).

	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 3	
Mpemb	348,381.00	348,381.00	348,381.00	Monto de la propuesta económica más baj
Mpn	348,381.00	0.00	0.00	Monto de la "n" propuesta económica (aq
TOTALES	20	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	

$PT = TPT + PPE$

PT = Puntuación o unidades porcentuales de la proposición.

TPT = Total de puntuación o unidades porcentuales asignadas a la propuesta técnica.

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica.

	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 3
TPT	80	0	0
PPE	20	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTALES	100	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

APÉNDICE A
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

ELEMENTO A EVALUAR	PUNTOS A OTORGAR	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 3
Compra vehículo - Requerimiento #2		NISSAN MARCH SENSE 2023		
Automóvil tipo sedán/compacto, Hatchback				
• 4 puertas + cajuela.	3	3		
• Capacidad para cinco pasajeros.	3	3		
• Modelo de fabricación 2023	3	3		
Que cuente con las siguientes características/especificaciones mínimas:				
• Motor => 4 cilindros /1.6cc.	3	3		
• Potencia =>106hp	3	3		
• Trasmisión automática, tracción delantera.	3	3		
Dirección eléctricamente asistida sensible a la velocidad del vehículo	3	3		
Suspensión:				
• Delantera independiente tipo McPherson.	3	3		
• Trasera eje semirrigido.	3	3		
Frenos:				
• Asistencias ABS, EBD y BA.	3	3		
• Delanteros (disco).	3	3		
• Traseros (tambores).	3	3		
Dimensiones exteriores (mm):				
• Largo => (4,495).	3	3		
• Ancho => (1,740).	3	3		
• Alto => (1,465)	3	3		
• Rines (acero 14).	3	3		
• Capacidad de cajuela => 230	3	3		
• Asiento trasero abatible.	3	3		
• Consola central	3	3		
• Cristales eléctricos con apertura y cierre de un solo toque (conductor).	2	2		
• Faros de niebla delanteros.	2	2		
• Aire acondicionado manual.	2	2		
• Botón de encendido.	2	2		
Seguridad:				
• Barra estabilizadora frontal.	2	2		
• => 6 bolsas de aire: 2 Frontales, 2 laterales y 2 tipo cortina.	3	3		
• Cinturones de seguridad delanteros retráctiles de 3 puntos con pretensionador y limitador de carga.	2	2		
• Cinturones de seguridad traseros retráctiles de 3 puntos.	2	2		
• Sistema de frenado antibloqueo (ABS), Distribución electrónica de freno (EBD) y asistencia de frenado (BA).	2	2		
• Tercera luz de freno.	2	2		
• Tapicería en tela.	2	2		
	80	0		0

PROPUESTA ECONÓMICA

$PPE = Mpemb \times 20 / MPn$

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica.

MPemb = Monto de la propuesta económica más baja.

Mpn = Monto de la "n" propuesta económica (aquella que se esté evaluando económicamente).

	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 3	
Mpemb	279,081.00	279,081.00	279,081.00	Monto de la propuesta económica más baja.
Mpn	279,081.00	0.00	0.00	Monto de la "n" propuesta económica (aquella que se esté evaluando económicamente).
TOTALES	20	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	

Requerimiento #2

PT = TPT + PPE

PT = Puntuación o unidades porcentuales de la proposición.

TPT = Total de puntuación o unidades porcentuales asignadas a la propuesta técnica.

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica.

	LICITANTE 1	LICITANTE 2	LICITANTE 3
TPT	80	0	0
PPE	20	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTALES	100	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!